

PROGRAMACIÓN

IMAGEN CORPORAL y HÁBITOS SALUDABLES

DPTO. DE IMAGEN PERSONAL

CURSO 2024-2025

ÍNDICE

1. Identificación del módulo.
2. Aspectos relacionados con el Título.
 - Relación con los objetivos generales del ciclo formativo
 - Relación con las Competencias personales, profesionales y sociales.
 - Correspondencia con la Unidad de Competencia.
3. Orientaciones pedagógicas.
 - Líneas de actuación.
 - Resultados de aprendizaje.
 - Criterios que se siguen para evaluar los resultados.
 - Contenidos.
4. Atención a la diversidad.
5. Temas transversales.
6. Planificación general.
- 7.- Desarrollo de las unidades didácticas.
- 8.-Anexo I

1. Identificación del módulo

Módulo	0640. Imagen Corporal.
Horas	96

Regulación:

Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Estética y Belleza y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Orden de 30 de julio de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Estética y Belleza.

Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Orden de 29 de abril de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar.

Instrucción de 15 de junio de 2020, de la Dirección General de Formación Profesional, relativa a las medidas educativas que adoptar en el inicio del curso 2020/2021 para las enseñanzas de Formación Profesional.

Instrucción 10/2020, de 15 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen general.

Instrucciones de la dirección General de FP 26 de junio de 2024 Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.

Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.

2. Aspectos relacionados con el Título:

*La formación del módulo contribuye a alcanzar los **objetivos generales del Ciclo Formativo de Estética y Belleza** que se relacionan a continuación:*

e)	Higienizar los materiales, equipos e instalaciones, limpiándolos, desinfectándolos y esterilizándolos, para mantenerlos en óptimas condiciones.
m)	Analizar los tipos de tratamientos estéticos y los hábitos de vida saludables, relacionándolos con la anatomo-fisiología humana.
p)	Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
s)	Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

*La formación del módulo contribuye a alcanzar las **Competencias profesionales, personales y sociales** del Título de Técnico en Estética y Belleza.*

e)	Mantener el material, equipos e instalaciones en óptimas condiciones para su utilización.
m)	Informar al cliente de los cuidados que tiene que realizar después del tratamiento en la cabina de estética, así como los hábitos de vida saludable
p)	Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y con autonomía.
r)	Aplicar los procedimientos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental

3. Orientaciones pedagógicas

En qué consiste Imagen Corporal

Este módulo profesional contiene la formación relacionada con la imagen corporal y los hábitos saludables necesarios para el desarrollo de los procesos de peluquería, barbería, perfumería y estética. La formación contenida en este módulo se aplica en las diferentes funciones de este técnico e incluye aspectos relacionados con:

Caracterización de la imagen corporal del cliente.

Selección del servicio de imagen personal.

Aplicación de las medidas de seguridad e higiene en el ámbito laboral de la imagen personal para cada tipo de servicio.

Cuáles son las líneas de aprendizaje del módulo 0640

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

Reconocimiento de las diferentes estructuras del cuerpo humano.

Recopilación e identificación de datos sobre la morfología facial y corporal.

Elaboración de diagramas de organización y esquemas de los diferentes niveles de limpieza, desinfección y esterilización.

Clasificación de los diferentes aparatos y sistemas

Identificación de las funciones corporales.

Utilización de la terminología científica

Interpretación de las medidas de seguridad e higiene y de los procedimientos de prevención de riesgos laborales.
Puesta en práctica de las medidas ergonómicas y las posturas corporales



Qué resultados se esperan obtener del aprendizaje del módulo 0640

Resultados de aprendizaje
RA.1. Caracteriza la imagen corporal, identificando su estructura, morfología y proporciones.
RA.2. Caracteriza los sistemas y aparatos corporales, describiendo su estructura, funcionamiento y alteraciones relacionadas con la imagen personal
RA.3. Identifica pautas de alimentación y nutrición, analizando su influencia en la imagen corporal y el órgano cutáneo.
RA.4. Promociona hábitos de vida saludables, relacionándolos con los procesos de imagen personal.
RA.5. Selecciona los métodos de higiene y desinfección, relacionándolos con el riesgo de infecciones e infestaciones del material.
RA.6. Determina hábitos de seguridad para prevenir enfermedades profesionales, identificando los riesgos asociados y las medidas para prevenirlos.

Qué criterios se siguen para evaluar los resultados:

El RD y la Orden que regulan el título describen los criterios de evaluación de los RRAA.
El resultado numérico final indica el nivel alcanzado y se obtiene según las pautas que aparecen en esta programación.

Criterios para la evaluación positiva del módulo		
Calificación de cada resultado de aprendizaje: C		Ponderación (Según Horas/RA)
1	C=5, C>5	15%
2	C=5, C>5	40%



3	C=5, C>5	20%
4	C=5, C>5	10%
5	C=5, C>5	5%
6	C=5, C>5	10%

Para superar el módulo, el alumnado debe **superar cada RA** y a su vez **cada criterio de evaluación** asociado a éste.

● INSTRUMENTOS

Cada Resultado de aprendizaje es evaluado mediante registros obtenidos en base a tres tipos de instrumentos de evaluación.

- **Exámenes** realizados sobre los contenidos de cada RA (EX)
- **Pruebas** de clase realizadas sobre los contenidos de cada RA (PC)
- **Actividades evaluables** (AE).

● CALIFICACIÓN

● Para la calificación trimestral:

De cada Resultado de aprendizaje y criterios de evaluación del mismo, los exámenes se ponderarán con un **80%** y las pruebas de clase y actividades evaluables constituirán el **20%**. Una vez obtenida esta calificación se realizará una **media ponderada entre los RA impartidos** en cada evaluación.

● Para la calificación final del módulo profesional:

Se obtendrá **ponderando la calificación de los resultados de aprendizaje** según esta tabla.



RA	UD		Ponderación
1	1 y 2	Caracteriza la imagen corporal, identificando su estructura, morfología y proporciones.	15%
2	3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12	Caracteriza los sistemas y aparatos corporales, describiendo su estructura, funcionamiento y alteraciones relacionadas con la imagen personal	40%
3	14, 15, 16	Identifica pautas de alimentación y nutrición, analizando su influencia en la imagen corporal y el órgano cutáneo.	20%
4	13	Promociona hábitos de vida saludables, relacionándolos con los procesos de imagen personal.	10%
5	17	Selecciona los métodos de higiene y desinfección, relacionándolos con el riesgo de infecciones e infestaciones del material.	10%
6	18 y 19	Determina hábitos de seguridad para prevenir enfermedades profesionales, identificando los riesgos asociados y las medidas para prevenirlos.	5%

- En base a la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la formación profesional, la Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se propone realizar una formación dual integral, por la que todos los módulos formativos trasladarán resultados de aprendizaje a la formación en empresa. Siguiendo dichas instrucciones esta formación dual es personalizada por la que se determinará en cada caso que RA será trasladado a la empresa realizando un programa formativo individual por alumno y empresa."
- Esta formación dual se llevará a cabo por un periodo de 6 semanas al comienzo del segundo trimestre, fecha de inicio es el 16/01/25 al 26/02/25.
- Este RA dualizado será evaluado de forma cualitativa por la empresa y de forma cuantitativa por el centro. Se adjunta plantilla de valoración de las actividades formativas en la empresa en el ANEXO I.
- Para este módulo se dualizará en la empresa el RA 5: Selecciona los métodos de higiene y desinfección, relacionándolos con el riesgo de infecciones e infestaciones del material.



I.E.S. Beatriz de Suabia



RA. 5. Selecciona los métodos de higiene y desinfección, relacionándolos con el riesgo de infecciones e infestaciones del material. (18 HORAS)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES ASOCIADAS
a) Se han establecido las condiciones necesarias para el desarrollo microbiano.	A1 RA5 ICH. - Saber que son las Infecciones e infestaciones más importantes en el ámbito de la imagen personal.
b) Se han identificado los diferentes tipos de microorganismos.	
c) Se ha establecido la diferencia entre infección e infestación.	A2 RA5 ICH. - Saber los riesgos potenciales de las técnicas de imagen personal (tatuajes, piercing, rasurado, etc.)
d) Se han caracterizado las infecciones e infestaciones más importantes en el ámbito de la imagen personal.	
e) Se han relacionado las técnicas de imagen personal (tatuajes, piercing, rasurado, etc.) con sus riesgos potenciales.	A3 RA5 ICH. - Valoración del orden, limpieza y desinfección de equipos e instalaciones.
f) Se han especificado las etapas de la cadena epidemiológica.	A4 RA5 ICH. - Observar y aprender los métodos de limpieza, desinfección y



I.E.S. Beatriz de Suabia



g) Se ha valorado el orden, la limpieza y la desinfección de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.	esterilización.
h) Se han aplicado los diferentes métodos de limpieza, desinfección y esterilización.	A5 RA5 ICH. - Saber manipular los residuos que se generan y riesgos biológicos que pueden producir
i) Se han relacionado los distintos métodos de tratamiento de residuos con los riesgos biológicos que pueden producir.	

● RECUPERACIÓN

Tras realizar la 3ª evaluación en mayo, aquellos **RA no superados podrán recuperarse durante el mes de junio**. En este periodo **el alumnado** pendiente de la superación del módulo profesional **asistirá a las clases** y recibirá actividades de refuerzo sobre los RA pendientes de superación. El alumno **recupera mediante la superación de una prueba o actividad** que está fundamentada en los criterios de evaluación de los RAs no superados.

Módulos pendientes de 1º

“A falta de normativa específica se acuerda: El alumnado de 2º curso con módulos pendientes de 1º curso, se le ofrecerá las garantías, con seguimiento personalizado, para superar todos los módulos pendientes”



■ Contenidos

En esta programación figuran los contenidos mínimos que establecen el RD

Real Decreto 256/2011, y la Orden que regula el ciclo en Andalucía dispone la relación de contenidos ya ampliados y desarrollados a nivel autonómico.

En la extensa relación se encuentran contenidos con diferentes grados de implicación en el proceso de enseñanza aprendizaje, de manera que todos ellos serán tratados en el módulo, tal y cómo se especifica en cada unidad didáctica.

Debido a la pandemia actual, debemos tener en cuenta los siguientes escenarios:

En el caso de la enseñanza presencial, los contenidos previstos se pueden desarrollar con normalidad.

- En el supuesto caso de confinamiento, la enseñanza a distancia requerirá priorizar los contenidos y para ello, en cada Unidad Didáctica, se han señalado en color rojo aquellos contenidos que no son estrictamente imprescindibles.

4. Atención a la diversidad

<i>Alumnado con mayor nivel de aprendizaje</i>	Propuesta individualizada de actividades de ampliación.
<i>Alumnado con menor nivel de aprendizaje</i>	Propuesta individualizada de actividades de refuerzo.
<i>Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo</i>	Elaboración de adaptación curricular no significativa o de acceso según las características del alumnado.

5. Tratamiento de temas transversales

Se propondrán actividades con la finalidad de contribuir a la consecución de los objetivos generales del Proyecto educativo del Centro en relación con los siguientes aspectos, y en el ámbito, cuando sea posible, de otras actividades del centro relacionadas con estas:

Medio Ambiente. Mejorar el conocimiento de los problemas que derivados directa o indirectamente de la actividad humana afectan al entorno natural. Promover una actitud de colaboración hacia la conservación del medio ambiente, como el reciclado activo y la no utilización de productos que deterioren la capa de ozono.

La Sociedad. Tratar un conjunto de temas tales como, la educación para la convivencia, derechos humanos, la educación intercultural y cuyo denominador común es el conocimiento y promoción de actitudes positivas para la convivencia en una sociedad pluralista, como es hoy en día la nuestra, sin distinción de raza, sexo o cultura.

6. Planificación general

RESULTADO DE APRENDIZAJE (RA)		UNIDAD DIDÁCTICA (UD)		EVALUACIÓN
0	Visión general del módulo profesional. Justificación. Temporalización. Material necesario. Evaluación: Instrumentos, calificación y recuperación. Actividades extraescolares y complementarias.	0	Visión general del módulo profesional. Justificación. Temporalización. Material necesario. Evaluación: Instrumentos, calificación y recuperación. Actividades extraescolares y complementarias.	1 ^a
1	Caracteriza la imagen corporal, identificando su estructura, morfología y proporciones.	1	Estructura del cuerpo humano	1 ^a
		2	Formas y proporciones	1 ^a
2	Caracteriza los sistemas y aparatos corporales, describiendo su estructura, funcionamiento y alteraciones relacionadas con la imagen personal	3	Niveles de organización de los seres vivos	1 ^a
		4	La célula	1 ^a
		5	Los tejidos	1 ^a
		6	El aparato circulatorio	1 ^a

		7	El aparato respiratorio	1 ^a
		8	El aparato locomotor	1 ^a
		9	Anatomía y fisiología de manos y pies	2 ^a
		10	El sistema nervioso y órganos sentidos	2 ^a
		11	El sistema endocrino	2 ^a

		12	El aparato reproductor	2 ^a
3	Identifica pautas de alimentación y nutrición, analizando su influencia en la imagen corporal y el órgano cutáneo.	14	La dieta y su influencia en el cuerpo humano	2 ^a
		15	El aparato digestivo	2 ^a
		16	El aparato excretor	3 ^a
4	Promociona hábitos de vida saludables, relacionándolos con los procesos de imagen personal.	13	Hábitos saludables	3 ^a
5	Selecciona los métodos de higiene y desinfección, relacionándolos con el riesgo de infecciones e infestaciones del material.	17	Higiene, desinfección y esterilización aplicadas a la imagen personal	2 ^a
6	Determina hábitos de seguridad para prevenir enfermedades	18	Seguridad en las actividades de peluquería y	3 ^a

	profesionales, identificando los riesgos asociados y las medidas para prevenirlos.		estética	
		19	Primeros auxilios en el salón de belleza	3ª

• Metodología

La metodología que se empleará en este módulo tendrá la finalidad de contribuir a la consecución de los resultados de aprendizaje del mismo, pero dado que éstos están referidos a los diferentes contenidos de la enseñanza, las opciones metodológicas estarán orientadas al aprendizaje significativo de los diferentes contenidos considerados.

En general, los principios metodológicos que se utilizarán, teniendo en cuenta que en cada unidad didáctica se utilizarán unos u otros serán los siguientes: - **Partir del nivel de desarrollo del alumnado, de sus conocimientos previos y sus capacidades**, para así propiciar la construcción de aprendizajes significativos.

- **Un enfoque globalizador**. La organización de los contenidos permitirá abordar los problemas, las situaciones y los acontecimientos dentro de un contexto y en su totalidad, evitando así los aprendizajes repetitivos. - **Aprendizaje cooperativo en grupos**. Bajo el principio de que el aprendizaje es un fenómeno social se perseguirá que el alumnado aprenda cooperativamente a trabajar en equipo.

- **Participación activa del alumnado en clase**. Es importante lograr que el grupo-clase se conciencie e implique en los objetivos. Para ello se propiciará el diálogo en clase a través del planteamiento de debates.

- **Enfoque plurimetodológico limitado**, no se va a establecer una única manera de desarrollar la práctica educativa, pero no todo vale; los enfoques podrán ser distintos para cada unidad didáctica, eligiendo los que se entiendan como más adecuados para cada una de ellas, pero no se utilizarán todos los posible en todas ellas.

ACTIVIDADES DIDÁCTICAS

Se llevarán a cabo con objeto de que el alumnado llegue a dominar los contenidos seleccionados y alcanzar los objetivos previstos. Se realizarán actividades de las descritas a continuación:

ACTIVIDADES DE INICIO

Encuesta de conocimientos previos y, siempre que sea posible, se comenzará cada unidad didáctica con un debate en el aula donde puedan surgir los conocimientos previos del alumnado en cuanto a la materia.

ACTIVIDADES DE DESARROLLO

Se podrían destacar las siguientes:

• **Exposición verbal y debates en grupo**. Al comienzo, durante y al final de la exposición, así

como en la resolución de casos prácticos planteados, provocaremos discusiones que van a permitir adquirir habilidades de comunicación y respeto hacia los demás.

- **Trabajo en pequeño/gran grupo**, debiendo realizar memorias sobre trabajos de ampliación y/o revisión de los contenidos que se propongan previamente.
- **Resolución de actividades de desarrollo conceptual y de relación de conceptos**, sobre cuestiones que se ofrezcan en el libro de texto recomendado y sobre algún tema concreto que se proponga en clase
- **Simulaciones**, de situaciones que puedan plantearse de manera real en el puesto de trabajo.

La elección de una estrategia didáctica u otra va a estar orientada en todo momento por el tipo y el grado de los aprendizajes que pretenda conseguir, estando condicionada por el contexto y por las características de la familia profesional que impartimos, de los alumnos y alumnas y por los recursos didácticos disponibles.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

En el presente curso, las actividades programadas, **si fuesen posibles** por motivos presupuestarios llevarlas a cabo, en este Módulo Profesional son las siguientes:

- **Visita a un centro estético** especializado en dietética y nutrición.
- **Visita a la feria de las ciencias.**
- **Visita a exposiciones sobre el funcionamiento o estructura del cuerpo humano.**

LOS RECURSOS DIDÁCTICOS

EL ESPACIO

- Un aula tradicional, dotada con instrumentos tecnológicos adecuados para proyecciones de fotos, vídeos y para actividad de interacción y conexión a internet.

LOS MATERIALES

- Publicaciones oficiales (BOE)
- Una biblioteca de departamento, de la que se utilizarán libros y diccionarios.
- Programas o software específicos: Plataforma Classroom y correo electrónico corporativo.
- Internet: vídeos de Youtube, blogs, educaplay, booklet, etc. El alumnado debe disponer de dispositivos personales en sus domicilios con conexión a internet.
- Aulas con ordenadores a disposición del alumnado con conexión a internet.
- Aula con ordenador para el profesorado con conexión a internet y conectado, a su vez, a una pizarra táctil interactiva.
- Apuntes del profesor.



I.E.S. Beatriz de Suabia



RECURSOS PERSONALES

- Las presentaciones en diapositivas para proyectar y las explicaciones.
- El propio alumnado, en base a su responsabilidad e interés.

RECURSOS INSTITUCIONALES

- Organismos con los que se mantendrán contactos como Ayuntamientos y Diputación Provincial, Universidades, etc.
- Otros, como las empresas relacionadas con el sector que se puedan visitar.

7. Desarrollo de las Unidades Didácticas.

Unidad didáctica nº 1

Título: Caracterización de la imagen corporal. **Duración:** 10 horas

RA.1. Caracteriza la imagen corporal, identificando su estructura, morfología y proporciones. 10%

Criterios de evaluación

- a) Se han especificado las diferentes zonas y posiciones anatómicas.12,5%
- b) Se han establecido los términos de localización a través de los ejes y planos anatómicos.12,5%
- c) Se ha valorado el uso de terminología anatomo-fisiológica en imagen personal.12,5%
- d) Se han establecido los parámetros que definen la proporciones corporales y faciales.12,5%
- e) Se han identificado los factores que determinan el tipo de constitución corporal.12,5%
- f) Se han medido las variables antropométricas que definen los diferentes somatotipos.12,5%
- g) Se han identificado los tipos de rostro y facciones.12,5%
- h) Se han identificado las desproporciones morfológicas que se pueden corregir a través de las técnicas de peluquería y estética.12,5%

Contenidos básicos:

- Estructura general del cuerpo humano. Regiones y zonas corporales. Posiciones anatómicas. Planos y ejes. Términos de localización y posición relativa o direcciones en el espacio. Términos de movimientos.
- Forma y proporciones corporales. Características. Factores que determinan la constitución del cuerpo. Factores internos y externos. Somatotipos o tipos constitucionales. Variables antropométricas peso y talla. Valoración con aparatos de medida. Evolución de la imagen corporal a lo largo de la historia.
- Forma y proporciones faciales. Análisis de la forma del cráneo, del óvalo, del perfil. Tipos de rostro.
- Relación entre la imagen corporal y los procesos de peluquería y estética.

Actividades y pruebas para evaluación sobre la U.D.

- **Clases Magistrales.** Se explicarán bloques de contenido en relación a textos recomendados. Al final de cada clase se realizarán debates y actividades de relación sobre los contenidos impartidos.
- **Actividades de libros.** Tras cada bloque de contenidos se propondrá la realización de ejercicios de los libros recomendados.
- **Corrección de actividades.** La participación en la corrección de actividades en el aula, que tendrá lugar tras la realización de las actividades



- **Actividades adicionales.** Bloques de preguntas cortas que se ofrecerán al alumnado para su realización y entrega.

- **Prueba teórica:** Preguntas tipo test y/o preguntas cortas.

Criterios para la evaluación positiva de la unidad didáctica

Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	20%	1	2
Calificación obtenida en las pruebas	80%	4	8
Calificación global		5	10

Criterios para la recuperación de la unidad didáctica en el caso de evaluación negativa

2 Periodos: 1. A lo largo del curso. 2. Junio

Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar

Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	20%	1	2
Calificación obtenida en las pruebas	80%	4	8
Calificación global		5	10



Unidad didáctica nº 2

Título: Caracterización de sistemas y aparatos corporales.

Duración: 46 horas

RA.2. Caracteriza los sistemas y aparatos corporales, describiendo su estructura, funcionamiento y alteraciones relacionadas con la imagen personal. 40 %

Criterios de evaluación

- a) Se ha establecido la estructura jerárquica del organismo.14,3%
- b) Se ha caracterizado la anatomía del aparato circulatorio.14,3%
- c) Se han especificado las funciones de la sangre y la linfa.14,3%
- d) Se han identificado la anatomía y fisiología del aparato respiratorio.14,3%
- e) Se han especificado la estructura de los músculos y los huesos que permiten el movimiento.14,3%
- f) Se han establecido los tipos de movimiento corporales.14,3%
- g) Se han identificado los principales grupos musculares.14,2%

Contenidos básicos:

- Los niveles de organización del organismo. Moléculas, células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas.
 - Sistemas relacionados con el transporte de sustancias en el organismo. Anatomía y fisiología del aparato circulatorio. Sistema sanguíneo y linfático. Anatomía y fisiología del aparato respiratorio.
 - Corazón, vasos sanguíneos y sangre. Circulación sanguínea.
 - Ganglios, vasos linfáticos y linfa. Circulación linfática.
 - Vías respiratorias y pulmones. Respiración.
 - Las alteraciones más frecuentes y su relación con la imagen personal. –
- Sistemas relacionados con el movimiento. Anatomía y fisiología del sistema óseo y muscular.
- Esqueleto, huesos y articulaciones.
 - Estructura y funcionamiento de los músculos. Músculos corporales. -
- Las manos y los pies. Huesos, músculos y movimientos.
- Las alteraciones más frecuentes y su relación con la imagen personal. –
- Sistemas relacionados con la regulación y el control.
- Anatomía y fisiología del sistema endocrino. Glándulas y hormonas. Regulación.
 - Anatomía y fisiología del sistema nervioso y los órganos de los sentidos. Células nerviosas. Sinapsis.
 - Las alteraciones más frecuentes y su relación con la imagen personal.

Actividades y pruebas para evaluación sobre la U.D.

- **Clases Magistrales.** Se explicarán bloques de contenido en relación a textos recomendados. Al final de cada clase se realizarán debates y actividades de relación sobre los contenidos impartidos.
- **Actividades de libros.** Tras cada bloque de contenidos se propondrá la realización de ejercicios de los libros recomendados.
- **Corrección de actividades.** La participación en la corrección de actividades en el aula, que tendrá lugar tras la realización de las actividades
- **Actividades adicionales.** Bloques de preguntas cortas que se ofrecerán al alumnado para su realización y entrega.
- **Prueba teórica:** Preguntas tipo test y/o preguntas cortas.

Criterios para la evaluación positiva de la unidad didáctica



Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	20%	1	2
Calificación obtenida en las pruebas	80%	4	8
Calificación global		5	10

Criterios para la recuperación de la unidad didáctica en el caso de evaluación negativa

2 Periodos: 1. A lo largo del curso. 2. Junio

Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar

Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	20%	1	2
Calificación obtenida en las pruebas	80%	4	8
Calificación global		5	10

Unidad didáctica 3

Título: Identificación de pautas de alimentación y nutrición.

Duración: 12 horas

RA.3. Identifica pautas de alimentación y nutrición, analizando su influencia en la imagen corporal y el órgano cutáneo. 20%

Criterios de evaluación

- a) Se han establecido las diferencias entre alimentación y nutrición.11,1% b) Se han especificado los nutrientes básicos.11,1%
- c) Se han relacionado los nutrientes con su función en el organismo.11,1% d) Se han identificado las necesidades nutritivas del organismo para su buen funcionamiento.11,1%
- e) Se han reconocido los alimentos que forman parte de la pirámide alimenticia.11,1%
- f) Se ha valorado la influencia de una dieta equilibrada en la salud y en la imagen corporal.11,1%
- g) Se han especificado los aparatos y órganos que intervienen en el proceso de la digestión.11,1%
- h) Se ha determinado el funcionamiento del aparato digestivo.11,1% i) Se ha caracterizado la estructura y el funcionamiento del aparato excretor.11,2%

Contenidos básicos:

- La alimentación y nutrición. Nutrientes. Criterios de clasificación. Función energética, plástica y reguladora. Alimentos. Clasificación. Tablas. – La alimentación equilibrada. La pirámide alimenticia y las necesidades nutricionales. Dieta equilibrada y su influencia en la imagen personal. – Anatomo-fisiología digestiva. Estructura y función. El tubo digestivo y las glándulas anexas. La digestión.
- Aparatos y órganos que intervienen en el proceso de excreción. Anatomofisiología renal y urinaria.

Actividades y pruebas para evaluación sobre la U.D.

- **Clases Magistrales.** Se explicarán bloques de contenido en relación a textos recomendados. Al final de cada clase se realizarán debates y actividades de relación sobre los contenidos impartidos.
- **Actividades de libros.** Tras cada bloque de contenidos se propondrá la realización de ejercicios de los libros recomendados.
- **Corrección de actividades.** La participación en la corrección de actividades en el aula, que tendrá lugar tras la realización de las actividades
- **Actividades adicionales.** Bloques de preguntas cortas que se ofrecerán al alumnado para su realización y entrega.
- **Prueba teórica:** Preguntas tipo test y/o preguntas cortas.



I.E.S. Beatriz de Suabia



Criterios para la evaluación positiva de la unidad didáctica			
Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	20%	1	2
Calificación obtenida en las pruebas	80%	4	8
Calificación global		5	10

Criterios para la recuperación de la unidad didáctica en el caso de evaluación negativa			
2 Periodos: 1. A lo largo del curso. 2. Junio			
Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar			
Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	20%	1	2
Calificación obtenida en las pruebas	80%	4	8
Calificación global		5	10

Unidad didáctica 4 Título: Promoción de hábitos de vida saludables en imagen personal. Duración: 6 horas
--

RA.4. Promociona hábitos de vida saludables, relacionándolos con los procesos de imagen personal. 10%

Criterios de evaluación



- a) Se han identificado los parámetros que definen el concepto de vida saludable.
- b) Se ha especificado la importancia de la hidratación y su influencia en la imagen personal.
- c) Se ha justificado el ejercicio físico y el sueño en el aspecto personal.
- d) Se han identificado los efectos, generales y sobre la piel, producidos por el consumo de tabaco y alcohol.
- e) Se ha justificado la importancia de la prevención de la drogodependencia.
- f) Se han relacionado las medidas de higiene personal con su repercusión en el ámbito profesional.
- g) Se ha justificado la influencia de las hormonas sexuales en la anatomo- fisiología cutánea.
- h) Se ha relacionado la prevención del cáncer con los hábitos de vida saludable.

Contenidos básicos:

- Concepto de salud.
- El agua y la hidratación de la piel.
- La imagen personal y los hábitos diarios. El ejercicio físico. El sueño. – Las drogas y el órgano cutáneo. Prevención de la drogodependencia. – Educación higiénico-sanitaria. Higiene personal.
- Anatomía y fisiología del aparato reproductor masculino y femenino. Hormonas sexuales. Ciclo ovárico.
- El cáncer. Medidas de prevención del cáncer

Actividades y pruebas para evaluación sobre la U.D.

- **Clases Magistrales.** Se explicarán bloques de contenido en relación a textos recomendados. Al final de cada clase se realizarán debates y actividades de relación sobre los contenidos impartidos.
- **Actividades de libros.** Tras cada bloque de contenidos se propondrá la realización de ejercicios de los libros recomendados.
- **Corrección de actividades.** La participación en la corrección de actividades en el aula, que tendrá lugar tras la realización de las actividades
- **Actividades adicionales.** Bloques de preguntas cortas que se ofrecerán al alumnado para su realización y entrega.

- **Prueba teórica:** Preguntas tipo test y/o preguntas cortas.

Criterios para la evaluación positiva de la unidad didáctica

Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	20%	1	2
Calificación obtenida en las pruebas	80%	4	8
Calificación global		5	10

Criterios para la recuperación de la unidad didáctica en el caso de evaluación negativa

2 Periodos: 1. A lo largo del curso. 2. Junio

Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar

Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	20%	1	2
Calificación obtenida en las pruebas	80%	4	8
Calificación global		5	10

Unidad didáctica 5

Título: Selección de métodos de higiene y desinfección.

Duración: 18 horas

RA.5. Selecciona los métodos de higiene y desinfección, relacionándolos con el riesgo de infecciones e infestaciones del material. 5%

Criterios de evaluación

- a) Se han establecido las condiciones necesarias para el desarrollo microbiano. 11,1%
- b) Se han identificado los diferentes tipos de microorganismos. 11,1%
- c) Se ha establecido la diferencia entre infección e infestación.
- d) Se han caracterizado las infecciones e infestaciones más importantes en el ámbito de la imagen personal. 11,1%
- e) Se han relacionado las técnicas de imagen personal (tatuajes, piercing, rasurado, etc.) con sus riesgos potenciales. 11,1%
- f) Se han especificado las etapas de la cadena epidemiológica. 11,1%
- g) Se ha valorado el orden, la limpieza y la desinfección de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos. 11,1%
- h) Se han aplicado los diferentes métodos de limpieza, desinfección y esterilización. 11,1%
- i) Se han relacionado los distintos métodos de tratamiento de residuos con los riesgos biológicos que pueden producir. 11,2%

Contenidos básicos:

- Los microorganismos Condiciones necesarias para el desarrollo microbiano. Clasificación de los microorganismos.
- Concepto de infección e infestación. Las infecciones e infestaciones y los procesos de peluquería, barbería y estética.
- Clasificación según el agente causal. Infecciones por bacterias, hongos, virus y parásitos. Características, síntomas y signos.
- La cadena epidemiológica. Vías de contagio.
- Las infecciones cruzadas. Prevención en los servicios de peluquería y estética.
- Procesos de limpieza, higiene, desinfección y esterilización. Métodos de aplicación.
- Tratamiento de residuos y riesgos biológicos.



I.E.S. Beatriz de Suabia



Actividades y pruebas para evaluación sobre la U.D.

- **Clases Magistrales.** Se explicarán bloques de contenido en relación a textos recomendados. Al final de cada clase se realizarán debates y actividades de relación sobre los contenidos impartidos.
- **Actividades de libros.** Tras cada bloque de contenidos se propondrá la realización de ejercicios de los libros recomendados.
- **Corrección de actividades.** La participación en la corrección de actividades en el aula, que tendrá lugar tras la realización de las actividades



- **Actividades adicionales.** Bloques de preguntas cortas que se ofrecerán al alumnado para su realización y entrega.

- **Prueba teórica:** Preguntas tipo test y/o preguntas cortas.

Criterios para la evaluación positiva de la unidad didáctica

Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	20%	1	2
Calificación obtenida en las pruebas	80%	4	8
Calificación global		5	10

Criterios para la recuperación de la unidad didáctica en el caso de evaluación negativa

2 Periodos: 1. A lo largo del curso. 2. Junio

Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar

Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	20%	1	2
Calificación obtenida en las pruebas	80%	4	8
Calificación global		5	10

Unidad didáctica 6

Título: Determinación de hábitos de seguridad en las actividades de peluquería y estética.

Duración: 4 horas



RA. 6. Determina hábitos de seguridad para prevenir enfermedades profesionales, identificando los riesgos asociados y las medidas para prevenirlos. 10 %

Criterios de evaluación

- a) Se han identificado los riesgos inherentes a la actividad y su enfermedad profesional asociada.14,3%
- b) Se han relacionado los riesgos con las causas más frecuentes de accidentes en los establecimientos de imagen personal.14,3%
- c) Se han determinado las medidas de protección personal que se deben adoptar en la preparación y ejecución de las operaciones técnicas.14,3%
- d) Se han previsto medidas de prevención específicas para el cliente durante el servicio de peluquería y estética.14,3%
- e) Se han reconocido las condiciones de los espacios de trabajo para evitar riesgos profesionales.14,3%
- f) Se ha relacionado la selección de los equipos de protección individual del peluquero o esteticista con la actividad que va a desarrollar.14,3% g) Se han aplicado técnicas de primeros auxilios en reacciones adversas y accidentes.14,2%

Contenidos básicos:

- Identificación de los riesgos de accidentes laborales y enfermedades profesionales asociadas.
 - Riesgos en el uso de cosméticos y desinfectantes. Reacciones adversas locales y sistémicas. Clasificación de productos causantes de posibles riesgos químicos.
 - Riesgos en la aplicación de equipos eléctricos. Lesiones eléctricas.
 - Riesgos asociados al material cortante. Infecciones y hemorragias.
 - Riesgos en la aplicación de productos y equipos generadores de calor: Quemaduras.
 - Riesgos asociados a hábitos posturales: Posturas, mobiliario, iluminación, etc.
 - Otros riesgos independientes de la actividad del profesional.
- Factores que aumentan el riesgo de accidente.
- Medidas de protección del profesional y preventivas del cliente. – Aplicación de medidas de prevención de accidentes asociadas a la actividad. Medidas generales y medidas específicas.
 - Clasificación de equipos de protección individual y colectiva.
 - Técnicas básicas de primeros auxilios ante posibles reacciones adversas o accidentes.

Actividades y pruebas para evaluación sobre la U.D.

- **Clases Magistrales.** Se explicarán bloques de contenido en relación a textos recomendados. Al final de cada clase se realizarán debates y actividades de relación sobre los contenidos impartidos.
- **Actividades de libros.** Tras cada bloque de contenidos se propondrá la realización de ejercicios de los libros recomendados.
- **Corrección de actividades.** La participación en la corrección de actividades en el aula, que tendrá lugar tras la realización de las actividades
- **Actividades adicionales.** Bloques de preguntas cortas que se ofrecerán al alumnado para su realización y entrega.
- **Prueba teórica:** Preguntas tipo test y/o preguntas cortas.



Criterios para la evaluación positiva de la unidad didáctica			
Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	20%	1	2
Calificación obtenida en las pruebas	80%	4	8
Calificación global		5	10

Criterios para la recuperación de la unidad didáctica en el caso de evaluación negativa			
2 Periodos: 1. A lo largo del curso. 2. Junio			
Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar			
Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	20%	1	2
Calificación obtenida en las pruebas	80%	4	8
Calificación global		5	10

VALORACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS EN LA EMPRESA

ALUMNO/A		CURSO ACADÉMICO	
EMPRESA		CURSO Y CICLO	
TUTOR/A LABORAL			
TUTOR/A DOCENTE			
CÓDIGO	ACTIVIDAD DEL PLAN FORMATIVO	VALORACIÓN EMPRESA	
		☐ Muy deficiente ☐ Deficiente ☐ Aceptable	☐ Bien ☐ Muy Bien ☐ Excelente
		☐ Muy deficiente ☐ Deficiente ☐ Aceptable	☐ Bien ☐ Muy Bien ☐ Excelente
		☐ Muy deficiente ☐ Deficiente ☐ Aceptable	☐ Bien ☐ Muy Bien ☐ Excelente
		☐ Muy deficiente ☐ Deficiente ☐ Aceptable	☐ Bien ☐ Muy Bien ☐ Excelente
		☐ Muy deficiente ☐ Deficiente ☐ Aceptable	☐ Bien ☐ Muy Bien ☐ Excelente
		☐ Muy deficiente ☐ Deficiente ☐ Aceptable	☐ Bien ☐ Muy Bien ☐ Excelente

ANEXO I

CÓDIGO	ACTIVIDAD DEL PLAN FORMATIVO	VALORACIÓN EMPRESA	
		☐ Muy deficiente ☐ Deficiente ☐ Aceptable	☐ Bien ☐ Muy Bien ☐ Excelente
		☐ Muy deficiente ☐ Deficiente ☐ Aceptable	☐ Bien ☐ Muy Bien ☐ Excelente
		☐ Muy deficiente ☐ Deficiente ☐ Aceptable	☐ Bien ☐ Muy Bien ☐ Excelente
		☐ Muy deficiente ☐ Deficiente ☐ Aceptable	☐ Bien ☐ Muy Bien ☐ Excelente
		☐ Muy deficiente ☐ Deficiente ☐ Aceptable	☐ Bien ☐ Muy Bien ☐ Excelente
		☐ Muy deficiente ☐ Deficiente ☐ Aceptable	☐ Bien ☐ Muy Bien ☐ Excelente
OBSERVACIONES			

ANEXO I

VALORACIÓN DEL TUTOR/A LABORAL DE LAS COMPETENCIAS PERSONALES Y SOCIALES			
ES PUNTUAL y RESPONSABLE	TRABAJA CON ORDEN y LIMPIEZA	MUESTRA INTERÉS y APRENDE	SE INTEGRA y ES RESPETUOSO/A
☐ Muy deficiente	☐ Muy deficiente	☐ Muy deficiente	☐ Muy deficiente
☐ Deficiente	☐ Deficiente	☐ Deficiente	☐ Deficiente
☐ Aceptable	☐ Aceptable	☐ Aceptable	☐ Aceptable
☐ Bien	☐ Bien	☐ Bien	☐ Bien
☐ Muy Bien	☐ Muy Bien	☐ Muy Bien	☐ Muy Bien
☐ Excelente	☐ Excelente	☐ Excelente	☐ Excelente

Número de horas realizadas

Superado

☐

Número de jornadas realizadas

No superado

☐

En _____, a ____ de _____ de _____

PROFESOR/A RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO

TUTOR/A DEL CENTRO DE TRABAJO

Firma _____

Firma y Sello _____